PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA UNION - PIURA

Nomenclatura: AS-SM-1-2025-MDLU-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE BIENES "ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA PARA EL

PROGRAMA VASO DE LECHE AÑO FISCAL 2025"

 Ruc/código :
 20525491910
 Fecha de envío :
 31/03/2025

Nombre o Razón social : MOLINERA DEL NORTE E.I.R.L. Hora de envío : 08:59:52

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

En las especificaciones Técnicas, numeral 20 ¿ Documentos para acreditar los requisitos de calificación - Experiencia del Postor, se señala que el postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 3¿049,460.00 Soles, sin embargo, en el numeral 3.2 Requisitos de calificación página 44 se señala que el postor debe acreditar un monto facturado equivalente a S/ 1¿000,000.00 Soles.

Al respecto observamos dichas anotaciones, toda vez que existe contradicciones respecto a los montos que debe acreditar el postor, por lo tanto el Comité de Selección deberá definir de manera clara y precisa el monto que debe acreditar el postor como experiencia del postor.

Sírvanse pronunciarse al respecto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAPT. III Literal: ESP.TEC. Página: 2932

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección señala que el monto que debe acreditar el postor para la experiencia será de S/ 1'500,000.00 Soles. Se acoge su observación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null